

«AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD»

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0316-D-FLCH-2019

Lima, 27 de marzo 2019

Vista la solicitud n.º 02191-FLCH-2019, de fecha 20 de marzo de 2019, de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que, el señor **OBREGÓN HILARIO**, **Wilber Alejandro**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis:

Que, la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

Que, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedito para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al bachiller

OBREGÓN HILARIO, Wilber Alejandro

Mat. n.° 13030252

2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ Vicedecano Académico (e) MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Tecano